

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

JEFATURA DEL ESTADO

L E Y E S

LEY de 23 de junio de 1941 por la que se concede asimilación militar a los Agentes de Información en zona roja muertos en actos de servicio.

Los importantes servicios prestados por Organizaciones nacionales que con elevado espíritu han laborado por la Causa Nacional en zona roja, en inmediata relación con la Jefatura del Servicio de Información y Policía Militar, en cuya labor, con patriótica ejemplaridad, muchos de sus miembros han hecho el sacrificio de su vida, parece de justicia sean recompensados concediendo a sus familiares pensiones que les permita atender a sus necesidades materiales.

En su virtud,

DISPONGO :

Artículo primero. Dejarán pensión a sus familiares los Agentes designados o reconocidos oficialmente por el Servicio de Información y Policía Militar de los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire que por sus actividades como tales en zona roja hayan desaparecido o murieron ejecutados mediante sentencia, asesinados o por consecuencia directa de los malos tratos proporcionados por el enemigo, cuando la prisión haya sido consecuencia de un servicio, e igualmente los que fallecieron en prisión sin haber faltado a sus deberes o en accidente ocurrido en funciones propias del servicio peculiar que les fué encomendado, siempre que el accidente no se originara por imprudencia o impericia del que lo sufrió.

Exceptúanse los fallecidos fuera de la prisión por enfermedad común.

Las pensiones señaladas en el párrafo anterior serán de carácter extraordinario, consistiendo, por tanto, en el sueldo entero del empleo militar que por asimilación se le asigne al causante, y serán reguladas conforme a los preceptos del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de veintidós de octubre de mil novecientos veintiséis.

Artículo segundo. Para tener derecho a dichas pensiones es preciso que los fallecidos en las condiciones exigidas por el artículo primero hubiesen sido designados de una manera clara por el Servicio de Información y Policía Militar o prestado de una manera notoria por Organizaciones afectas al Movimiento, con constancia de los servicios prestados, debiendo tal designación acreditarse, haber sido efectuada con anterioridad a la fecha del fallecimiento, que el servicio prestado a la Causa Nacional en el momento de su detención o muerte fuera ordenado por aque-

lla Jefatura o sus Delegaciones autorizadas y que la prisión del causante no haya sido buscada intencionadamente por el mismo.

Artículo tercero. El personal de todas clases a que esta Ley se refiere tendrá, para los efectos de señalamiento de pensión a sus familias, asimilación a las categorías militares siguientes:

Enlaces confidentes y colaboradores: Asimilados a Cabo.

Enlaces a través de líneas y Agentes en zona enemiga: Asimilados a Sargento.

Jefes de Grupo en zona enemiga: Asimilados a Brigada.

Jefes de organización: Asimilados a Alférez o Teniente.

Artículo cuarto. La concesión y señalamiento de estas pensiones extraordinarias se hará por el Gobierno a propuesta del Ministro del Ejército y previo el informe favorable de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Artículo quinto. Las instancias de pensión se dirigirán al Capitán General de la Región, Comandante General del Departamento Marítimo, o Jefe de la Región Aérea, en cuyo territorio tenga el solicitante su domicilio, en la Península o a los de Canarias, Baleares o General Jefe del Ejército de Marruecos en sus respectivos casos, haciéndose entrega de aquéllas a la Autoridad Militar de Marina o Aérea más próxima a la residencia del interesado.

Será condición precisa para concederse esta clase de pensiones que la solicitud se presente dentro de seis meses, a contar de la publicación de la presente Ley.

A la instancia para la concesión de la pensión deberá unirse, además de los documentos acreditativos del grado de parentesco con el causante de la aptitud legal del interesado por razón de su estado civil, y de la condición legal de pobreza, cuando ello sea necesario, una información instruida a petición del solicitante, por Juez militar que designe el Capitán General de la Región, Baleares, Canarias, General Jefe del Ejército de Marruecos, Comandante General del Departamento Marítimo o Jefe de la Región Aérea donde resida aquél, y en la cual se harán constar cuantos antecedentes haya con respecto a conducta observada por el causante, los servicios prestados por el mismo, que deberán detallarse; la fecha en que le fué otorgada la categoría que disfrutaba a su fallecimiento y las que correspondan a nombramientos anteriores para otras categorías, así como las circunstancias y motivos de su detención y muerte.

Estos datos deberán ser suministrados por la Jefatura del Servicio de Información y Policía Militar, los mandos y organismos a cuyas órdenes se encontrara el causante al tiempo de cumplir su misión y por los restantes Agentes que colaboraran en su servicio, sin perjuicio de acreditarse, además, por cuantas pruebas testificales o documentales resulte indicado aportar, los mayores elementos de juicio para el exacto conocimiento de la causa y circunstancias en que la muerte se produjo.

A la información se unirá igualmente copia literal certificada de toda la documentación que en la Jefatura del Servicio de Información y Policía Militar exista.

Artículo sexto. Estas pensiones se devengan desde el día siguiente al fallecimiento del causante, previa deducción de lo que hayan podido percibir desde entonces, y serán abonadas por la Delegación de Hacienda que le corresponde.

Artículo séptimo. Caso de observarse irregularidades en la documentación unida al expediente, se ordenará la formación de causa para sancionar a los responsables de aquéllas, siendo las falsedades castigadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y nueve del Código de Justicia Militar o el trescientos diez del Código Penal de la Marina de Guerra, si hubiesen sido cometidas por militares, y si se tratase de paisanos, conforme al artículo trescientos siete del Código Penal común.

De las falsedades expresadas serán responsables los funcionarios que hubieran intervenido en la expedición de los documentos y podrán serlo por imprudencia los Jefes de aquéllos o el Servicio de Información y Policía Militar de que dicho funcionario dependa directa o indirectamente, siendo competente para conocer en tales causas la Jurisdicción militar correspondiente.

Artículo octavo. Queda autorizado el Ministerio del Ejército para dictar, de acuerdo con los de Marina y Aire, las disposiciones que se estimen necesarias para el desenvolvimiento de esta Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en El Pardo a veintitrés de junio de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

ORDENES
MINISTERIO DEL AIRE
SUBSECRETARIA
DIRECCION GENERAL
DE PERSONAL

ESCALAS

Según se dispone en la Orden de este Ministerio fecha 14 de enero de 1941 (B. O. DEL AIRE, núm. 8), se publica a continuación la Escala inicial provisional de Montadores Electricistas de Avión.

Madrid, 9 de julio de 1941.

VIGON

Cuerpo de Especialistas.

Especialistas de 1.º

MONTADORES ELECTRICISTAS DE AVIÓN

- 1.—Cabo Montador Francisco González Domínguez, con la antigüedad de título y de empleo de 31 de mayo de 1920-1 de julio de 1931 (reingresado).
- 2.—Cabo Montador Emilio Mora López, con la de 1 de marzo de 1921-1 de julio de 1931 (reingresado).
- 3.—Cabo Montador Rafael León Delgado, con la de 1 de marzo de 1922-1 de julio de 1931 (reingresado).
- 4.—Cabo Montador José Carretero de la Rosa, con la de 1 de enero de 1925-1 de julio de 1931 (reingresado).
- 5.—Cabo Montador Pascual Rodríguez Hernández, con la de 1 de enero de 1925-1 de julio de 1931 (reingresado).
- 6.—Cabo Montador Antonio Conejo Gil, con la de 8 de enero de 1925-13 de octubre de 1936. Ingresó en el servicio: 13 de octubre de 1933 (reingresado).
- 7.—Sargento Montador Electricista don Leopoldo Gómez Estévez, con la de 4 de junio de 1932-1 de septiembre de 1936. Ingresó en el servicio: 5 de febrero de 1930.
- 8.—Cabo Montador José Manuel Urteaga Eceiza, con la de 24 de abril de 1939-24 de abril de 1938. Ingresó en el servicio: C.º León, núm. 5.
- 9.—Cabo Montador Enrique Clement Muntaner, con la de 24 de abril de 1939-24 de abril de 1938. Ingresó en el servicio: C.º León, núm. 16.
- 10.—Cabo Montador Angel García

Ireta, con la de 24 de abril de 1939-24 de abril de 1938. Ingresó en el servicio: C.º León, núm. 19.

11.—Cabo Montador José Gogorceña Azátegui, con la de 24 de abril de 1939-24 de abril de 1938. Ingresó en el servicio: C.º León, núm. 22.

12.—Cabo Montador Luis Díez Sáenz, con la de 25 de abril de 1939-25 de abril de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Se., núm. 1.

13.—Cabo Montador Antonio Sáenz Serrano, con la de 25 de abril de 1939-25 de abril de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Se., núm. 2.

14.—Cabo Montador Francisco Lobato Sánchez, con la de 25 de abril de 1939-25 de abril de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Se., núm. 3.

15.—Cabo Montador Juan Antonio Román Aparicio, con la de 25 de abril de 1939-25 de abril de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Se., número 6.

16.—Cabo Montador Juan Barneto Berjano, con la de 25 de abril de 1939-25 de abril de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Se., núm. 10.

17.—Cabo Montador Pedro Mata Noriega, con la de 17 de junio de 1939-17 de junio de 1938. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Se., núm. 2.

18.—Cabo Montador Juan Ortigosa Caja, con la de 17 de junio de 1939-17 de junio de 1938. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Se., núm. 10.

19.—Cabo Montador Eusebio Sáenz Alejalde, con la de 11 de septiembre de 1939-21 de febrero de 1940. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Se., número 11 (reingresado).

20.—Cabo Montador Anastasio Doncel Salas, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 3.

21.—Cabo Montador Mariano Santiago Sánchez, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 5.

22.—Cabo Montador Eusebio Villar Villar, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 10.

23.—Cabo Montador Máximo Alonso Alonso, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 14.

24.—Cabo Montador José Cañas Andrés, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 19.

25.—Cabo Montador Francisco Espinosa Doset, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 25.

26.—Cabo Montador Francisco Pérez Martínez, con la de 19 de sep-

tiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 26.

27.—Cabo Montador Juan Luis Alonso Calle, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 32.

28.—Cabo Montador Marcial Rodríguez Uralde, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 33.

29.—Cabo Montador Juan Torres Gallego, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 41.

30.—Cabo Montador Francisco Quintana Hidalgo, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 44.

31.—Cabo Montador Manuel Casas Alonso, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 45.

32.—Cabo Montador Justo López Quesada, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 48.

33.—Cabo Montador Aquilino Arias Sotelo, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 57.

34.—Cabo Montador Manuel Gómez Lecha, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 59.

35.—Cabo Montador Santiago Valladares Plaza, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 61.

36.—Cabo Montador Hipólito J. Muñoz Guerrero, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 70.

37.—Cabo Montador Sinfiriano Miguel Pérez, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 71.

38.—Cabo Montador Gonzalo García Calle, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 72.

39.—Cabo Montador Victoriano Raso Castelo, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 75.

40.—Cabo Montador Lamberto Sanz Viñaras, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 77.

41.—Cabo Montador Luis Vegazo Caraballo, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 78.

42.—Cabo Montador Donato Gentol Ibarreta, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 84.

43.—Cabo Montador Fermín Clotet Pinos, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 85.

44.—Cabo Montador Virgilio Vallinas Bayón, con la de 19 de septiembre de 1939-19 de septiembre de 1938. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 93.

45.—Cabo Montador Manuel Díaz Rodríguez, con la de 10 de diciembre de 1939-6 de octubre de 1939. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., número 30 (reingresado).

46.—Cabo Electricista Lorenzo Voltes Cabrera, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 1.

47.—Cabo Montador Tomás Campos Cortés, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 3.

48.—Cabo Electricista Manuel Geniue Grela, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 3.

49.—Cabo Montador Alfredo Rebolledo Menéndez con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 5.

50.—Cabo Electricista Ventura Bengoechea Pérez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 4.

51.—Cabo Montador Ansel Sanz Soria, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 6.

52.—Cabo Montador Aurelio Alonso Hevia, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 7.

53.—Cabo Electricista Fernando Iñigo Muñoz, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 5.

54.—Cabo Montador José María Fort Vergé, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 8.

55.—Cabo Electricista Augusto Danglade Peña, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 6.

56.—Cabo Montador Luis Fouz

Llamas, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 11.

57.—Cabo Montador Pabo Arroyo Martínez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 12.

58.—Cabo Electricista Enrique Val de Martín, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 10.

59.—Cabo Montador Francisco Cobos Romero, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 17.

60.—Cabo Electricista Francisco Torres Burgueño, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 12.

61.—Cabo Electricista Enrique Pérez Alvite, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 13.

62.—Cabo Montador Leandro Iruzubieta Martínez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 19.

63.—Cabo Electricista Pedro Sáenz Pérez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 15.

64.—Cabo Montador Mariano Remiro Gracia, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 22.

65.—Cabo Electricista Antonio Prieto González, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 16.

66.—Cabo Montador Pelayo Biurrun Allo, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 23.

67.—Cabo Montador Ruperto Molinas Uriens, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 24.

68.—Cabo Electricista Joaquín Quiroga Pérez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 17.

69.—Cabo Montador Domingo Santos Prieto, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 25.

70.—Cabo Montador Luis Merino Balonga, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 26.

71.—Cabo Montador Valeriano Rodríguez Toledo, con la de 19 de febre-

ro de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 27.

72.—Cabo Electricista Pedro Albendea Gómez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 19.

73.—Cabo Montador Eugenio Gravalos Ladrón de Guevara, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 28.

74.—Cabo Montador Luis Gandiri Cortés, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 30.

75.—Cabo Montador Miguel Pérez Gracia, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 33.

76.—Cabo Montador Rolando Pérez Rodríguez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 34.

77.—Cabo Electricista Bautista Herrón Cisneros, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 24.

78.—Cabo Electricista Jaime de Frutos González, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 25.

79.—Cabo Montador José Martín Cantalapiedra Martín, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 39.

80.—Cabo Montador Teodomiro Redondo Villar, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 40.

81.—Cabo Montador Antonio Dorado Mesa, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 41.

82.—Cabo Montador Claudio Martínez Alahija, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 42.

83.—Cabo Montador José Fernández Díaz, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 43.

84.—Cabo Montador Eusebio Benito Alfaro, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 44.

85.—Cabo Electricista César Nieto Lorenzo, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 31.

86.—Cabo Montador Juan Alvarez Azcuet, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 45.

87.—Cabo Montador Juan Moreno Peña, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 47.

88.—Cabo Montador Urbano Ciriano Esteban, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 48.

89.—Cabo Montador Vicente Pedraz Benito, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 50.

90.—Cabo Montador José Esteban Garetá, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 51.

91.—Cabo Electricista Tristán Santos Manzano, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 37.

92.—Cabo Montador Germán Hernández San Martín, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 53.

93.—Cabo Electricista Arturo Díaz Aguilar, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 39.

94.—Cabo Montador Ramón Romano Valles, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 56.

95.—Cabo Electricista Antonio Palacios Pérez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 40.

96.—Cabo Montador Ramón Guillón Cebrían, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 59.

97.—Cabo Electricista Juan Díaz Alvarez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 42.

98.—Cabo Montador Regino Casado González, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 62.

99.—Cabo Electricista Luis Ruiz Arraute, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 44.

100.—Cabo Montador Angel Martínez Baroia, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 63.

101.—Cabo Electricista José Díaz Rodríguez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 45.

102.—Cabo Montador Juan Santos Machado, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 65.

103.—Cabo Electricista Angel Echevarría Ojana, con la de 19 de fe-

brero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 46.

104.—Cabo Montador Manuel González Ramírez, con la de 19 de febrero de 1940-19 de febrero de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., número 66.

105.—Cabo Electricista Arsenio Hernández de las Heras, con la de 20 de abril de 1940-16 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 2.º C.º Má., núm. 35 (reingresado).

106.—Cabo Montador José Díaz Montero, con la de 26 de abril de 1940-12 de mayo de 1940. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. (reingresado).

107.—Cabo Montador Blas Colino Paniagua, con la de 3 de junio de 1940-29 de marzo de 1940. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 36 (reingresado).

108.—Cabo Montador Jesús Soto Gueimonde, con la de 6 de junio de 1940-18 de abril de 1940. Ingresó en el servicio: 1.º C.º Má., núm. 27 (reingresado).

109.—Cabo Electricista Arturo Hornazábal Sánchez, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 2.

110.—Cabo Electricista Vicente Bengoechea Ugarte-Mendía, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 3.

111.—Cabo Montador José Gutiérrez Mata, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 2.

112.—Cabo Montador Florentino Morrodán Valenzuela, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 3.

113.—Cabo Electricista Santiago Gargallo Sánchez, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 5.

114.—Cabo Electricista Valentín Rodríguez Crespo, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 6.

115.—Cabo Montador Mariano Rodríguez Arcos, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 4.

116.—Cabo Electricista Manuel López Nieto, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 9.

117.—Cabo Montador José Ortas de Castro, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 6.

118.—Cabo Electricista Federico Grande Sánchez, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 10.

119.—Cabo Montador Antonio Sedeno Marín, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 7.

120.—Cabo Electricista Joaquín González Palomares, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 11.

121.—Cabo Electricista Fernando Crego Echevarría, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 12.

122.—Cabo Montador Tolentino Tabares Herrera, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 9.

123.—Cabo Montador Rafael Martín García, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 10.

124.—Cabo Electricista Daniel Lancha Azaña, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 16.

125.—Cabo Electricista Francisco Ezquerro Ezquerro, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 17.

126.—Cabo Montador Fermín Sáez Sáez, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 11.

127.—Cabo Electricista Teodoro Torres Burgueño, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 18.

128.—Cabo Electricista José García Rivas, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 19.

129.—Cabo Electricista Federico Galiana Herrero, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 20.

130.—Cabo Montador Sebastián Rodríguez Gutiérrez, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 15.

131.—Cabo Electricista Victoriano Gamarra Crespo, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 22.

132.—Cabo Electricista Luis Yáñez Salazar, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingre-

só en el servicio: 3.º C.º Má., número 23.

133.—Cabo Montador Francisco Gallego González, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 15.

134.—Cabo Electricista Pedro Nieto Quesada, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 25.

135.—Cabo Montador Nemesio Cabrerizo Abad, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 16.

136.—Cabo Montador José Bravo Caballero, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 17.

137.—Cabo Electricista Jaime Corral Sanz, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 27.

138.—Cabo Montador José Martín García, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., número 18.

139.—Cabo Electricista Pedro Cabello González, con la de 3 de sep-

tiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 29.

140.—Cabo Montador Tomás Virella Fernández, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 19.

141.—Cabo Electricista Lope de Agueda Torres, con la de 3 de septiembre de 1940-3 de septiembre de 1939. Ingresó en el servicio: 3.º C.º Má., núm. 30.

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Horas y kilómetros volados por los Pilotos en las distintas líneas aéreas españolas en el mes de marzo de 1941

NOMBRE DEL PILOTO	ENTIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Kilómetros volados	Tiempo en vuelo	
			H.	M.
D. Rodolfo Bay Wright	Iberia C. ^a Mercantil Anónima de Líneas Aéreas.	13.864	61	04
» Luis Millas Prendergast	»	11.040	55	06
» Leopoldo García Amor	»	12.208	65	04
» Juan Ramírez Amaro	»	13.704	74	51
» Luis Guil Valverde	»	9.620	50	04
» Ricardo Guerrero López	»	5.320	26	17
» Lisardo Pérez Meléndez	»	12.896	60	33
» Ricardo Garrido Vecín	»	18.384	81	32
» José Luis Ureta Zabala	»	6.120	26	05
» Fernando Rein Loring	»	14.248	67	46
» Teodosio Pombo Alonso	»	8.542	46	45
» Fernando Pons Ramírez	»	1.232	7	44
» Manuel Cominges de la Puente	»	2.326	13	31
» Luis Lerdo de Tejada	»	2.016	12	59
TOTAL		131.520	649	21

ANUNCIO OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE

Imprenta y Talleres Gráficos (Abascal, 36)

Necesitando esta Imprenta efectuar normalmente trabajos diversos de fotograbado y encuadernación para sus Talleres, se hace público por el presente anuncio, a fin de que las casas a quienes interese puedan solicitar de la misma los datos necesarios para presentar sus proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta de aquellos a quienes se adjudiquen los trabajos.

Madrid, 24 de julio de 1941.
El Comandante Administrador,
José Bosmediano.

SECCION DE ANUNCIOS

HOTEL METROPOLITANO

EL MEJOR SITUADO DE MADRID
PENSIÓN COMPLETA DE 21 A 29 PESETAS



Montera, 53 Teléfono 12935
Red de San Luis

ROKISKI

GRABADOR

Carretas, 27, 3.º MADRID Teléfono 24412

Hotel BRISTOL

RESERVADO

200 habitaciones con baño
desde 6 pesetas

Dirección Telegráfica: "BRISTOL"

Avda. José Antonio, 40
Tel. 24720 - MADRID

INSTRUMENTOS DE MEDICION Y PARA LA AGRIMENSURA



Teodolitos, niveles, varillas de nivelación, jalones para agrimensura, brújulas, etc. — Papeles para usos técnicos. — Instalaciones para la copia de planos, instrumentos e instalaciones de delineación

GEBR. WICHMANN.—Berlin N. W. 7

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA:

WILLY LANGE — MADRID

Avda. José Antonio, 15 - Teléf. 18404

OR-KOMPON.—Miguel Moya, 4 (Junto al Palacio de la Prensa)

J. SAZ

EFEKTOS MILITARES PARA EJERCITO Y ARMADA.—CONDECORACIONES Y BANDERAS

Arenal, 9

MADRID

Teléfono 27727